ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2.011 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR MOTONIVELADORA MUNICIPAL

En la ciudad de San José de los Arroyos, a los **veinte y nueve días** del mes de **julio** del año **dos mil once**, siendo a las diez horas y treinta minutos se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Municipalidad de San José de los Arroyos, los señores: en representación de la Municipalidad de San José de los Arroyos, el Crio. Gral. Cmdte. (R) Humberto Núñez Agüero, Intendente Municipal; C.P. Derlis Antonio Gauto Pte de la Junta Municipal, Concejal Albert Brixner Vice Pte Junta Municipal, Concejal Prof. Felipe Garcete, Concejala Prof. Celina de Franco, Concejal Prof. Jorge Santacruz, Concejal Don Eduardo Martínez, la Prof. Mirian López Encargada de U.O.C., el C.P. Jorge Antonio Sanabria Secretario General, el Lic. César Cantero, Asesor de la Municipalidad y el C.P. Celso Duarte García, Tesorero Municipal; en representación de la Empresa KUROSU y CIA el señor Joel Silvano Franco; en representación de la Empresa RIEDER CIA S.A.C.I. el señor Milton Acosta, preside este acto el C.P. Jorge Sanabria.
También están presentes el Supervisor Prof. Nicolás Mendoza, Prof. Eudaldo A. Sanabria, Prof. Gerardo Paniagua.

Seguidamente se procede al siguiente Orden para el llamado por Licitación Publica Nacional para la adquisición de Tractor Motoniveladora Municipal.-

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**:
Se deja constancia de la Apertura de los Sobres contenido las Ofertas de las siguientes Empresas que se detalla a continuación.-

Nº	EMPRESA	MONTO PRESUPUESTO
1.	**KUROSU CIA**	**Gs. 1.035.000.000.-**
2.	**RIEDER Y CIA S.A.C.I.**	**Gs. 1.189.500.000.-**
3.		
4.		

Se deja Constancia, que

b- Las carpetas de Ofertas abiertas en este Acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación, en plazo no mayor a 30 (treinta días)

Con esto se da por terminado el Acto siendo las 11:00 horas, firmando el presente acta en varios ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, y procediendo a entregar una copia a cada interesado.

Humberto Núñez Agüero
Crio. Gral. Cmdte. (R)
INTENDENTE MUNIC.

Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General

Rieder y Cia SACI

Kurosu y Cia SA